

al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.—Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo a la presente Orden, correspondientes a la citada convocatoria, a los funcionarios que asimismo se relacionan que han cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.—Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 57 y 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 29 de marzo de 1996.—P. D. (Orden de 2 de noviembre de 1994: «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Servicios e Informática, Luis Felipe Paradela González.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios e Informática.

ANEXO

Convocatoria: 27 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de marzo)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Consejero Técnico de Evaluación de Medicamentos (Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios). Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Sanidad y Consumo. Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios. Servicios Centrales. Nivel: 26. Complemento específico: 1.186.908.

Datos personales adjudicataria:

Echevarría Arizmendi, Ana María Jesús. Número de Registro de Personal: 1532552335. Grupo: A. Cuerpo: 1209. Situación: Activo.

UNIVERSIDADES

7942

RESOLUCION de 15 de marzo de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Antonio Cobos Márquez Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Tecnología Electrónica».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 20 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), para provisión de la plaza número 4 de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Tecnología Electrónica», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don José Antonio Cobos Márquez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Tecnología Electrónica», en el Departamento de Automática, Ingeniería Electrónica e Informática Industrial, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 15 de marzo de 1996.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.